



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YELES

El Pleno del Ayuntamiento de Yeles, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de mayo de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 03/2015 del presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo a bajas de créditos de otras aplicaciones, con el siguiente resumen :

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
323	625	Mobiliario	30.549,09
		Total gastos	30.549,09

Bajas o Anulaciones

011	913	Deuda pública. Amortización de préstamos a largo plazo	30.549,09
		Total bajas por anulación	30.549,09

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Yeles 21 de mayo de 2015.-El Alcalde, José Fernando González Martín.

N.º I.-4417